



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR 2012

RES. H. N° 0447-12

Exptes. N° 20.136/12

VISTO:

La Res. N° 103-SRT-2012, por la cual se rectifica el Acta de Examen N° 011, Folio 011 del Libro 30A, por haberse consignado erróneamente el nombre de la materia a examinarse: "Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II) Ingles", en la que fue evaluada la alumna Silvia Natalia Azán, de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se rectifica el nombre de la asignatura "Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II), indicando que en la misma debe leerse: "Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II) Inglés";

Que, por la dependencia académica de la mencionada Sede Regional con esta Facultad, es necesario emitir la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 103-SRT-2012, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la que se realiza rectificación en el Acta de Examen que se indica a continuación, el nombre de la asignatura que se detalla, por la que corresponde decir según el nombre correcto de la misma:

- **ACTA DE EXAMEN: Libro 30A – Folio: 011 - Acta N° 011**

Donde dice: "Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II)"

Debe decir: "LECTURA COMPRENSIVA DE IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLÉS"

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la convalidación dispuesta en el artículo anterior, no modifica la fecha de egreso del alumno estudiante alguno.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y siga Dirección de Control Curricular para la prosecución del trámite correspondiente.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa